

Aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 4 de marzo de 1992 la contratación conjunta mediante Concurso de las obras que a continuación se relacionan:

Obro nº 27/82 «Captación y Deposito Mancomunidad Aguas Peligras», con P.E.C. de 3.064.628 ptas.; 30/83 «Mancomunidad de Pulianas, abastecimiento de aguas 2ª fase», con P.E.C. 4.406.557 ptas.; 18-GPP/90 «Calicasas, abastecimiento, mejora red y mancomunidad», con P.E.C. de 8.000.000 ptas.; 39-GPP/90 «Güevejar, abastecimiento, saneamiento y pavimentaciones Mancomunidad», con P.E.C. de 6.400.000 ptas.; 60-GPP/90 «Nívar, abastecimiento, ampliación redes y mancomunidad», con P.E.C. de 3.600.000 ptas.; 68-GPP/90 «Peligras, abastecimiento redes y mancomunidad», con P.E.C. de 13.400.000 ptas.; 75-GPP/90 «Pulianas, abastecimiento, mejora red y mancomunidad», con P.E.C. de 8.000.000 ptas.; 61-GPP/90 «Nívar, abastecimiento, saneamiento y pavimentaciones», con P.E.C. de 3.400.000 ptas. y POL/91, Objetivo núm. 1 «Mancomunidad Peligras, Pulianas, Güevejar, Calicasas y Nívar», con P.E.C. de 42.500.000 ptas.

Tipo de licitación Conjunto: 92.771.185 ptas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Fianza provisional: 1.855.424 ptas.

Fianza definitiva: 3.710.847 ptas.

Clasificación de contratistas: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría E.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de los mismos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de los ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de los proposiciones.

Granada, 4 de marzo de 1992.- El Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE CABRA (CORDOBA)

EDICTO. PP. 154/92).

El alcalde de esta ciudad,

Hace Saber: Que el Ayuntamiento convoco concurso para adjudicar, en régimen de concesión, el Servicio Municipal de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros de la ciudad de Cabra, con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado al efecto, que puede ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento de Cabra.

Para dar mayores facilidades al concesionario al objeto de que aquellas repercutan favorablemente en las Tarifas, no se establece canon alguno.

Se fija como plazo de la concesión el de diez años.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas. Definitiva, 400.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser locrado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las 10 a las 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A las proposiciones deberá acompañarse, además de los documentos que señala la Base novena del Pliego de Condiciones, la Memoria exigida por la Base décima de dicho Pliego.

La apertura de plicas se celebrará en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

A tenor de lo previsto en la Norma cuarta del artículo 40 del Reglamento Contratación de las Corporaciones Locales, se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a la Comisión especial que se designe al efecto para el necesario informe.

La Corporación efectuará la adjudicación dentro del plazo de noventa días a partir de la fecha de apertura de plicas a favor de la proposición que considere más ventajosa atendiendo a los ve-

hículos ofrecidos, tarifas propuestas y demás circunstancias alegadas en la documentación presentada. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto de Documento Nacional de Identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... ) hace constar:

1º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número ..... de fecha ..... para contratar el Servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de dicha ciudad.

2º. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

3º. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4º. Acompaña los demás documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5º. Acepta plenamente lo establecido en el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, tanto como concursante, como adjudicatario, si lo fuese.

Fecha y firma

Cabra, 4 de febrero de 1992.- Por mandato de S.Sº: El Secretario, Juan Molero López.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**RESOLUCION del Organismo Autónomo Local Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para la contratación del arrendamiento de los servicios de bar de zona Vips, cafetería de diario y bares de pistas del Palacio Municipal de Deportes. (PP. 278/92).**

Objeto: El contrato tiene por objeto el arrendamiento de los servicios de bar de la zona vips, cafetería de diario y bares de pista del palacio municipal de deportes, en los lugares establecidos al efecto, durante los días y horas en que se celebren actividades de concurrencia pública, según calendario que facilitará periódicamente la Dirección.

Tipo de licitación: La cuantía mínima a abonar anualmente por el adjudicatario al Patronato Municipal de Deportes, será de nueve millones cuarenta mil pesetas (9.040.000 ptas.), I.V.A. incluido.

Duración del contrato: El periodo de vigencia será de tres años, contados a partir de la fecha en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Es de ciento cincuenta y cinco mil pesetas (155.000 ptas.).

Examen del Expediente: Unidad de Contratación del Patronato Municipal de Deportes, en horas de 10 a 14, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sede del Patronato Municipal de Deportes a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación considerándose inhabil, a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, conforme al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... calle ..... núm. .... (en el caso de actuar en representación), como apoderado de ..... con domicilio en ..... calle ..... núm. .... C.I.F. o D.N.I. nº ..... enterado de la solicitud de ofertas económicas del Organismo Autónomo Local Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Granada, así como de las condiciones y requisitos para concurrir a la contratación de los servicios de cafetería de diario, cafetería de la zona vips y bares de pista en el Palacio Municipal de

los Deportes cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a los mismos.

A este efecto hace constar que conoce el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo los

mencionados servicios, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio total de ..... (en letras) pesetas, que comprende ..... pesetas del precio propiamente ofertado y ..... pesetas del 13% de I.V.A. (Fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 3 de marzo de 1992.- El Presidente, P.D. El Vicepresidente.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5048-AT) (PP. 132/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31, 18009-Granada

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Decorados.  
Final: Centro de Transformación.  
Término municipal afectado: Cuevas del Campo.  
Tipo: Subterráneo.  
Longitud en km.: 0'440.  
Tensión de Servicio: 25 KV.  
Conductores: Al de 1x150 mm<sup>2</sup>  
Aisladores: Polietileno reticulado.  
Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Gosolinera».  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 9.848.000 pts.  
Finalidad: Alimentar al C.T. Gosolinera que a su vez alimentará a una promoción de viviendas y locales comerciales.  
Referencia: 5048-AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de enero de 1992.- El Delegado. P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5049-AT) (PP. 133/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31, 18009-Granada

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Empedrado Bajo-Parado de Tranvías.  
Final: Centro de Transformación.  
Término municipal afectado: La Zubia.  
Tipo: Subterráneo.  
Longitud en km.: 0'320.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1x150 mm<sup>2</sup>  
Aisladores: Polietileno reticulado.  
Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Huerta Grande». La Zubia.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 6.174.700 pts.  
Finalidad: Electrificación de varios bloques de viviendas y locales comerciales de nueva construcción.  
Referencia: 5049-AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de enero de 1992.- El Delegado. P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5050-AT) (PP. 134/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31, 18009-Granada

#### LINEA ELECTRICA

Origen: L.M.T. desde el C.T. Aguas (Exp.: s/n).  
Final: Centro de Transformación.  
Término municipal afectado: Cenes de la Vega.  
Tipo: Subterráneo de M.T.  
Longitud en km.: 0'170.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1x150 mm<sup>2</sup>  
Aisladores: Polietileno reticulado.  
Potencia a transportar: 100 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Procoviesa». C/ Acceso Vistas Blancas.  
Tipo: Interior.